



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP 2884/2020 presentada por la Co-Directora de la Maestría en Trabajo Social, Dra. Susana Díaz, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del Visto se solicita la apertura de una cohorte de la Maestría en Trabajo Social, en Comodoro Rivadavia desde el presente ciclo lectivo 2020.

Que el equipo directivo ha realizado una serie de tareas previas, tendientes a su apertura.

Que la propuesta se vincula con la formación de grado y posgrado de la Facultad.

Que la Secretaría de Posgrado acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la apertura de la *cuarta cohorte* de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 228/2020

SLV

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente